FUNDACION RODRIGO ARROYAVE ARANGO

NIT. 811.001.800-2

Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

La FUNDACIÓN RODRIGO ARROYAVE ARANGO ó FUNDARRODRIGO. es una entidad sin ánimo de lucro, constituida de acuerdo a las leyes colombianas, desde el día 11 de Abril de 1.997, con personería jurídica No. 40486 otorgada por la Gobernación de Antioquia se encuentra matriculada en la Cámara de Comercio de Medellín, bajo el No ESAL 21-001358-22. La última reforma registrada se encuentra contenida el acta 47 de Octubre 16 de 2007, entre la cual se incluye el cambio de denominación de FUNDACION RODRIGO ARROYAVE ARANGO a FUNDACION RODRIGO ARROYAVE o apocopado para efectos electrónicos como FUNDARRODRIGO.

Constituye el fin social de la fundación la beneficencia mediante ayuda económica a instituciones o personas naturales dedicadas al servicio de la educación, el desarrollo social y/o la promoción cultural, científica, artística, ocupacional y empresarial, especialmente en apoyo de personas de escasos recursos o en su servicio.

2. LA FUNDACIÓN TIENE SU DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN. PERTENECE AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, ES AGENTE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE, DECLARANTE DE RENTA Y RESPONSABLE DEL IVA RÉGIMEN COMÚN.RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación – La Compañía de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2009 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios que difieren al de las NIIF para PYMES emitidas por el IASB:

Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Establece que los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos. Adicionalmente, dispone que el tratamiento de los aportes sociales se realizarán de acuerdo con los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se establece que las inversiones en subsidiarias deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales separados, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995.

Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se determina que los parámetros para establecer los beneficios post empleo para el tratamiento de la NIC 19 deben corresponder al Decreto 2783 de 2001, como mejor aproximación de mercado. Este decreto establece los supuestos actuariales para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, establece la tasa real de interés técnico aplicable y la forma de considerar el incremento anticipado de la renta para personal activo y retirado.

Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 – Mediante el cual el Gobierno Nacional establece el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos entre el 1 de enero del año 2015 a 2017. Esta Ley indica que los contribuyentes podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados.

Bases de Preparación – La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2019. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el (dólar / yen / peso colombiano), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para Grupo 2, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES (NCIF PYMES). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos activos e instrumentos financieros.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 inclusive, la Compañía preparó sus estados financieros anuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA Colombianos). La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, incluida en los presentes estados financieros individuales o separados con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las NCIF PYMES. Los efectos de los cambios del os PCGA Colombianos aplicados al 31 de diciembre de 2015 y al 1 de enero de 2015 (fecha de transición) y las NCIF PYMES explican en las conciliaciones

Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La compañía como arrendatario: Los derechos sobre los bienes en arrendamiento financiero se registran como activos a valor razonable de la propiedad arrendada (o, si es inferior, el valor presente de los pagos mínimos) en el inicio del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador, se incluye en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero. Los pagos realizados se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de la obligación de arrendamiento con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se deducen del resultado del ejercicio. Los activos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad, planta y equipo, así como su depreciación y evaluación de las pérdidas por deterioro de la misma forma que los activos de propiedad.

Alquileres a pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.

La compañía como arrendador: Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamiento financiero se registran como saldos por cobrar por el importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. Los ingresos son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa de rendimiento periódica contante sobre la inversión financiera neta del arrendador en el arrendamiento financiero.

Los pagos del arrendamiento del período, excluidos los costos por servicios, se aplican contra la inversión bruta en el arrendamiento, deduciendo tanto la cuenta por cobrar como los ingresos financieros no ganados. Los costos incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento son reconocidos como gastos. La determinación del cargo por depreciación de estos bienes es coherente con la política de depreciación de activos similares.

Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, sin incluir los importes por servicios.

Activos financieros – Los activos financieros incluyen: el efectivo, cuentas y pagarés de origen comercial por cobrar e inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa. Son registrados utilizando el modelo de costo amortizado, a excepción de, las inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa, que son registradas a valor razonable.

Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía posee influencia significativa, que es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada sin tener el control o control conjunto sobre tales políticas. Las inversiones en asociadas son registradas utilizando el [modelo de costo, método de la participación, modelo del valor razonable].

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica que requiere el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control sobre las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas. La compañía reconoce los activos que controla, los pasivos y gastos en que incurre y los ingresos obtenidos por el negocio conjunto. Las participaciones en negocios conjuntos son registradas utilizando el [modelo de costo, método de la participación, modelo del valor razonable].

Propiedad, planta y equipo – La propiedad, planta y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método [lineal, depreciación decreciente, basados en uso]. Los siguientes son los años de vida útil [o tasas de depreciación utilizadas] para determinarla:

Edificios	5%
Maquinaria y equipo	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipo de computo	20%

Propiedades de inversión – Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen para producir alquileres y/o valorar el capital. Se miden inicialmente por su costo en el reconocimiento inicial. El costo incluye el precio de compra, los gastos directamente atribuibles a la adquisición y otros costos de transacción. Al cierre del período, se miden a valor razonable reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

Provisiones – Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

Ingresos – Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

Venta de Bienes – Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Intereses, Regalías y Dividendos – Son registrados cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Los intereses son reconocidos utilizando el método de interés efectivo, las regalías utilizando la base de acumulación de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente y los dividendos cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista.

3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si afecta un solo periodo, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

	2019	2018
Efectivo y bancos		
	<u>\$ 635.951.549</u>	\$3.560.306.077
	\$ 635.951.549	\$3.560.306.077

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2019	2018
Por cobrar corrientes Por cobrar no corrientes	\$ 938.326.007.00 \$ 1.240.455.187.00	\$ 891.316.725.00 \$ 1.256.431.029.00
	\$ 2,178.781.194.00	\$ 2,147.747.754.00

LAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES SON:

	2.019
Anticipos y avances	10.566.220.00
Arriendo x cobrar	471.973.610.00
Anticipos de impuestos	146.348.177.00
C x C trabajadores	0.00
Deudores Varios	309.438.000.00
	938.326.007.00

LAS CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES SON:

	2.019
C x C Corefa	669.765.025.00
Préstamo a particulares	570.690.162.00
	1.240.455.187.00

6. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

	2019	2018
Inversiones corrientes Inversiones no corrientes	\$ 67.133.477.804 \$ 26.741.481.399	\$ 62.148.431.422 \$ 24.780.639.139
	\$ 93.874.959.203	\$ 86.929.070.560

LAS INVERSIONES EN INTRUMENTOS FINANCIEROS CORRIENTES SON:

	2.019
INVERSIONES	62.148.431.422.00
Certificados a término fijo	.00
Fondos de capital	67.133.477.804.00

LAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

	2.019
INVERSIONES	26.741.481.399.00
Acciones	8.936.481.341.00
Fondos de capital	17.805.000.058.00

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	Enero 1 de			
	2.019	Ventas	d	ic. 31 de 2.019
Oficinas	946.661.386.00		0.00	946.661.386.00
Equipos de oficina	18,615,966.00		0.00	18,615,966.00
Equipos de Cómputo y comunicación	26,963,525.00		0.00	26,963,525.00
Equipos de Transporte	50,281,097.00		0.00	50,281,097.00
Depreciación acumulada	-13.414.628.00		0.00	-13.414.628.00

8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Valor razonable	Terrenos	Construcción y edificación	Total
Propiedades de inversión	<u>1.451.734.208</u>	10.933.576.763	12.385.310.971
Saldo al inicio del año	1.451.734.208	10.933.576.763	12.385.310.971
Adquisiciones	0	0	0
Trasferencias a propiedad, planta y equipo	0	0	0
Disposiciones	0	0	0
Saldo al final del año	1.451.734.208	10.933.576.763	<u>12.385.310.971</u>

9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

2.019
71.099.086.00
3.016.855.00
3.158.008.00
5.470.055.00
19.122.583.00
40.331.585.00

10. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El valor de las obligaciones de la fundación por este concepto a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente ha sido determinado de conformidad con las disposiciones legales.

	2.019	2.018
OBLIGACIONES LABORALES	35.052.609.00	27.533.519.00
Cesantías	31.297.293.00	24.771.729.00
Intereses sobre las cesantías	3.755.316.00	2.761.790.00

11. CAPITAL FONDO SOCIAL

La Fundación tiene unos aportes sociales desde su constitución por valor de \$ 1.000.000

12. FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO

	2.019			
	1 de Enero	Adiciones	Distribuciones	31 de diciembre
	61.044.978.056	3.210.801.720	0	64.255.779.776
Fortalecimiento del patrimonio	61.044.978.056	3.210.801.720	0	64.255.779.776

13. INGRESOS

Los ingresos de la Fundación se obtienen principalmente de los arrendamientos de los bienes de su propiedad y de la utilidad que genere su portafolio de inversiones en dividendos, rendimientos financieros y venta de las mismas.

A continuación se presenta un análisis de los ingresos del período de la Fundación para operaciones que continúan:

2.019 2.018

INGRESOS DISCRIMINADOS	31.160.210.788	49.421.881.915
Ingresos por arrendamientos	1.316.859.293	1.270.329.679
Ingresos por intereses prestamos	68.792.100	75.772.957
Ingresos por rendimientos	29.396.263.261	18.797.017.585
Ingresos por dividendos	378.296.134	111.078.446
Ingresos por venta inmueble	0	29.167.683.248

14. OTROS INGRESOS

	2.019	2.018
OTROS INGRESOS	12.659.311.00	18.867.00
Aprovechamientos	1.435.292.00	18.867.00
Reconocimiento incapacidad	11.224.019.00	0.00

15. COSTOS

La Fundación para obtener sus ingresos incurrió en los siguientes costos:

	2.019	2.018
COSTOS	20.116.494.459.00	31.837.580.966.00
Costos de arrendamientos	0.00	0.00
Costos por Inversiones	20.116.494.459.00	3.085.041.261.00
Costos de venta inmuebles	0.00	28.752.539.704.00

16. GASTOS DE ADMINISTRACION-

Los principales gastos de administración fueron los siguientes:

GASTOS OPERACIONALES	1,337,199,395
Gastos de personal	576,882,796
Impuestos	590,238,650
Honorarios	18,921,033
	2,400,000
Seguros	1,872,745

Servicios públicos	43,016,418
Administraciones	42,751,330
Gastos legales	2,162,599
Gastos de viajes	5,572,424
Reparaciones equipos	1,748,944
Reparaciones locativas	29,930,749
Gastos de representaciones	1,204,790
Elem. De aseo y cafetería	8,538,002
Papelería	9,249,088
Pasajes, taxis y buses	2,709,827

17. OTROS GASTOS

2.019

OTROS GASTOS	435.751.040
Gastos Financieros	63.633.775
Legados	372.117.265

18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las disposiciones fiscales aplicables a la fundación estipulan que la tarifa aplicable al impuesto sobre la renta para los a \tilde{n} os 2019 y 2018 es del 20%

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 26 de febrero de 2.020. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.